

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

La Alcaldesa, siendo las 09 horas con 56 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 71, celebrada con fecha 02 de junio de 2023, a la que asisten, la concejala señora Edith Alvear Guerra; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. La concejala señorita Kesia Navarro Cueto, por motivos de salud decide estar presente mediante plataforma zoom.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; Director de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín y la Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

DERECHO AL FÚTBOL

Estadio ANFA

Señala que durante el año pasado junto a dirigentes deportivos, dirigentes de ANFA Regional, el Seremi de Deportes y el presidente de la comisión de Deportes del Concejo Comunal, se anunció el inicio del diseño en el proyecto "Estadio Anfa". Una infraestructura para entregar dignidad al fútbol amateur en pleno sector sur de la comuna. Un diseño que se asumió desde el Municipio para disminuir el tiempo que tomaría licitarlo.

Este lunes fueron a la sede del Club Jorge Toro para juntarse con la Asociación de Fútbol de Villa Alemana y representantes de sus 9 clubes, donde les presentaron la etapa

de arquitectura terminada del diseño. Esta etapa representa gran parte del diseño total, quedando pendiente solo los estudios de especialidad para poder ser presentado.

El proyecto contempla una cancha de pasto sintético, galerías, camarines, instalaciones eléctricas, estacionamientos y restauración de la infraestructura ya existente.

Aprovecha de felicitar y desear éxito a las jugadoras de los Clubes Prat y Trizano de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca, quienes clasificaron a una nueva ronda de la Copa de Campeones regional femenina. En la primera fecha jugaron de local en el estadio Municipal Ítalo Composto obteniendo ambos clubes una victoria. Espera que este fin de semana puedan traer la victoria para la casa en San Felipe y Viña del Mar donde les toca jugar.

GESTIÓN MUNICIPAL

- **Festival de la Wilson:**

El fin de semana “La Wilson tuvo Festival” en el ex Liceo Almirante Wilson. Fue un día lleno de música, talleres y emprendimientos gracias al trabajo colaborativo entre las organizaciones del sector y el municipio. El Festival contó con la presentación de diversos grupos Villalemaninos como “Los sobrinos de la villa”, “Magisterio”, La escuela artística del Colegio Wilson, entre otros.

- **Patitas en el barrio y municipio móvil**

Esta semana realizaron un nuevo Patitas en el Barrio, esta vez en la Feria Huanhualí. La novedad es que por primera vez estuvo el recién adquirido Municipio Móvil, que viene a descentralizar los servicios municipales y llevarlos a todos los rincones del territorio de Villa Alemana.

El Municipio Móvil estará realizando 10 operativos cada mes en los distintos sectores de la comuna, llevando los servicios más solicitados por cada comunidad.

MES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El día de ayer se realizó el izamiento de banderas de los Pueblos Originarios en el Edificio Consistorial en una hermosa ceremonia para dar inicio al mes de los Pueblos Indígenas en el que se conmemora un nuevo año (21 de junio).

Como Municipio Transformador reconocen la importancia de que se reconozca la existencia de los pueblos ancestrales como parte del territorio de Chile, que se reconozcan sus derechos y se respete la cultura y costumbres de cada uno de ellos. Y es por ello que, en cogestión, trabajaron por dictar un decreto que deje establecidas todas las fechas en las que se izarán estas banderas, considerando todas las conmemoraciones de nuestros PPOO:

- 1 de junio de cada año (Mes de los Pueblos Originarios)
- 9 de agosto de cada año (Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Originarios)
- 5 de septiembre de cada año (Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena)
- 21 de febrero de cada año (Conmemoración del Día de la Lengua Materna)

MANTENCIÓN COMUNAL (ÚLTIMAS 3 SEMANAS)

- Limpieza de 6 microbasurales
- 125 metros cuadrados de bacheo de calles
- 9 operativos de limpieza de sumideros y limpieza de cause en sectores Gonzalez Pacheco y Cabo de Hornos
- 5 trabajos de perfilado de calles
-

MANTENCIÓN COMUNAL (sólo esta semana)

- Limpieza de 2 microbasurales
- 38 metros cuadrados de bacheo de calles
- 5 operativos de limpieza de sumideros y limpieza de cause en sectores González Pacheco y Cabo de Hornos.
- 2 trabajos de perfilado de calles

II. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N° 165 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa señala que se solicita esta modificación para contar con la disponibilidad presupuestaria, de manera de hacer efectivos los beneficios contemplados en la Ley N°21.135, de Incentivo al Retiro para funcionarios municipales.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°165 de fecha 24 de mayo de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DE 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$5.000.000	
AL 215.23.01	Prestaciones previsionales		\$5.000.000
TOTALES		\$5.000.000	\$5.000.000

2. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N° 170 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa explica que se solicita esta modificación, para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir los requerimientos del Departamento Jurídico, y que tienen relación con demandas de indemnización de perjuicio por accidente del trabajo en contra de la municipalidad.

El concejal Fierro quiere saber si el guarismo señalado fue pactado o era impuesto. Quiere saber si la contraparte aceptó. El concejal Góngora, indica que en este punto hay que diferenciar dos cosas, la primera tiene que ver con lo que se somete a votación que es una modificación presupuestaria para poder contar con los recursos necesarios y proceder al pago al que el municipio fue condenado y lo otro con las eventuales responsabilidades administrativas involucradas en el evento que origina esta demanda, respecto a un accidente ocurrido en el Parque La Reserva, ya que se explicitaría en dicho documento que existen responsabilidades municipales por el mantenimiento. El Director de Jurídico indica que el día de hoy se somete a votación una modificación presupuestaria, sin embargo se puso en conocimiento de la comisión otros antecedentes y que tienen que ver con porque se produce esta solicitud. Hubo una condena en contra de la empresa principal que presta servicios en el Parque La Reserva por un accidente laboral y de manera subsidiaria determina el Tribunal, en contra de la Municipalidad. Se condena en forma conjunta al pago de \$8.000.000, distribuidos en partes iguales con la empresa. El concejal Fierro indica que entiende eso, pero que sabe que la demanda era por otro monto. El Director de Jurídico le explica que la demanda era por \$70.000.000, sin embargo con lo que se pudo probar, la demanda alcanzo solo los \$8.000.000. Como Municipio se presentó un recurso de nulidad sin embargo este no prosperó. En cuanto a las responsabilidades administrativas, manifiesta que se instruyó un sumario administrativo el cual tiene el carácter de reservado hasta su término.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°170 de fecha 26 de mayo de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DE 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$4.000.000	
AL 215.26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		\$4.000.000
TOTALES		\$4.000.000	\$4.000.000

3. Aprobación de solicitud de patente de alcohol a nombre de Just Burget S.P.A. (Giro: Restaurante Diurno y Nocturno Alcohol C)

La Alcaldesa cede la palabra a la Directora de Rentas señora Florinda Muñoz, quien entrega mayores detalles.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejal Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, otorgar patente de alcohol, Giro: Restaurant Diurno y Nocturno Alcohol c), a nombre de Just Burger SpA, Rut N°77.209.687-9, ubicado en Avenida Valparaíso N°1057 locales 3 y 4 – Villa Alemana, Rol de Avalúo 209-47 / 209-48.

4. Aprueba la designación de la funcionaria municipal, doña Nicole Alesandra Botto López, para que integre el Directorio de la “Fundación Rotaria, Cultural y deportiva de Villa Alemana”, “Parque Rotario de Villa Alemana” o “Parque de las Américas de Villa Alemana”, en reemplazo del abogado don Roberto Vásquez Hidalgo.

El Director de Jurídico explica en detalle esta designación.

La señorita Alcaldesa reconoce el trabajo de la funcionaria doña Nicole Botto y explica sus motivaciones para su propuesta de designación

El concejal Góngora indica que cuando se trató el tema en comisión, una de las consultas que formularon tenían que ver con la retroalimentación de las personas que estaban representando al Municipio, sobre el trabajo que se ha hecho. Solicita que cada tanto se les pueda informar de aquellas materias en que se avance en este directorio. Reconoce el trabajo realizado por la funcionaria Nicole Botto en el ámbito patrimonial en Villa Alemana.

La concejala Alvear menciona que le parece muy acertada la elección de la funcionaria.

La concejala Ternicier felicita a doña Nicole y se siente orgullosa de que sea una mujer quien represente al Municipio en este directorio.

El concejal Barra también reconoce a la funcionaria Nicole Botto y recuerda cuando la conoció y el trabajo que ha realizado desde el año 2015 a la fecha en el Departamento de Patrimonio.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°4.

La concejal Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la designación de la funcionaria municipal doña NICOLE ALESANDRA BOTTO LOPEZ, cédula de identidad N°16.142.276-2, Encargada de la Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, como representante de la I. Municipalidad de Villa Alemana, para que integre el directorio de la “Fundación Rotaria, Cultural y Deportiva de Villa Alemana”, “Parque Rotario de Villa Alemana” o “Parque de Las Américas de Villa Alemana”, en reemplazo del Abogado don Roberto Vásquez Hidalgo.

5. Entrega de Providencia N° 186 del Depto. De Personal, mediante la que se informa nómina de contrataciones a honorarios

6. Entrega de Ord. N° 164 de la D.A.F., mediante la que se informa sobre Licitaciones Adjudicadas, y contrataciones Directas

III. CUENTA DE COMISIONES

Comisión de Educación - Concejala Edith Alvear.

Señala que el día miércoles a las 19:30 horas se realizó la Comisión de Educación en conjunto con el Colegio de Profesores y Profesoras de Villa Alemana, a petición de ellos, con el fin de tratar algunos dichos realizados por un concejal, por los cuales se sintieron pasados a llevar con bastante malestar a propósito de la violencia sufrida por un colega de Buin, el cual fue maltratado por un estudiante, en un contexto de país donde después de la pandemia se ha visto aumentado el nivel de violencia en los establecimientos educacionales, ya que siente que las escuelas son el reflejo de lo que estamos viviendo como sociedad. Señala que se recogió este malestar, donde indicaban que no entendían los criterios que utilizó esta autoridad para efectuar esos dichos y hacían un llamado a realizar las disculpas pertinentes, sin embargo, hoy se pudo conversar con el concejal y el Colegio de Profesores y lo ven como una oportunidad en conjunto. Ellos reclamaban que las y los concejales deben entender que la opinión de ellos siempre es vista como la opinión de una autoridad, no del ciudadano particular que también son, por lo que hicieron un llamado a que cuestionen los criterios con que se refieren a ciertas temáticas que están pasando en la sociedad, sobre todo en la violencia escolar. Manifiesta que propuso realizar una mesa colaborativa, donde se puede articular intersectorialmente y con la Corporación Municipal realizar una mesa tripartita para conocer las denuncias que recibió este concejal de parte de estudiantes o apoderados y entender lo que está sucediendo con los profesores, por lo que también quieren invitar a los asistentes de la educación.

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejala Edith Alvear

Para iniciar solicita un catastro de los pozos de agua de la comuna, ya que considerando que Chile es un país de catástrofes, quiere saber si la comuna esta preparada con un análisis de agua de pozos para poder salvaguardar cualquier situación grave que se

presente, ya que además sabe que han aparecido nuevos pozos en espacios públicos, pero quiere saber si hay un análisis de agua, si hay laboratorios y si el Municipio debe pagar por ello o son los vecinos quienes deben hacerse cargo.

Señala que participó del día mundial contra el tabaco y en esta temática se enteró que Villa alemana está por sobre el consumo nacional de tranquilizantes en niñas y jóvenes mujeres en los establecimientos educacionales, lo que le parece preocupante, ya que en el consumo de marihuana y cigarrillo se está el mismo nivel que los niños, pero en cuanto a las pastillas, las niñas se disparan en el consumo de tranquilizantes, lo que ella no sólo relaciona al consumo de drogas, sino también al estado de la salud mental, ya que no es solo sentir algo distinto sino más bien evadir, por lo que hace un llamado a sumarnos a través del colegio de profesores. Desde Senda Previene también les informaron que los colegios municipales están mejor preparados que los colegios particulares, para enfrentar el tema del consumo de drogas y alcohol, lo cual es probablemente por los protocolos y reglamentos que le exigen mantener permanentemente actualizados.

Hace un llamado a las mujeres para realizar sus exámenes de mamas y uterino, ya que es muy importante la prevención del cáncer. Detectarlo a tiempo salva vidas.

El siguiente punto tiene que ver con una carta de la escuela especial acquarela donde solicitan la instalación de señaléticas correspondiente a RPO-18 silencio en las cercanías del establecimiento y la señalética de PO-9 zona de escuela, cercano al paso de peatones en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con Victoria. La concejala explica que la Escuela Especial Acquarela atiende a niños neuro divergentes con hipersensibilidad auditiva y en ese sector se hace abuso del ruido de las bocinas por lo que no se está teniendo conciencia de qué los establecimientos educacionales tienen niños que se desregulan con estos ruidos, pero además solicitan la señalética de zona de escuela, ya que hace poco hubo un choque por un vehículo que no tuvo ningún respeto por el semáforo y chocó el muro debiendo hacerse cargo el mismo establecimiento. Pide que se haga un catastro de escuelas especiales en la comuna para instalar este tipo de señaléticas.

Quiere repudiar fuertemente lo que se ha visto de la violencia ejercida por el supuesto Pastor Soto el cual agredió física y verbalmente a una mujer que había sufrido la

muerte de su hija y ni siquiera está preso. Piensa que no se puede minimizar este tipo de violencia ideológica y homofóbica. Cree que desde Villa alemana con las diferencias políticas que puedan existir entre ellos, deben trabajar para construir una sociedad y una comuna mejor, piensa que las diferencias ideológicas no pueden traspasar el umbral del respeto familiar, el de denostar incluso por la orientación sexual de una persona y aprovecha de enviar un saludo y su apoyo al Ministro de Educación quien ha sido destruido por diputados de la Republica por su condición sexual.

Finalmente envía un saludo a la Minga Vamos por Más de la jornada de limpieza, a la celebración del día de las madres en la Población Rosenquist y el despliegue de las banderas de los pueblos originarios.

La Alcaldesa agradece que se pueda tratar en hora incidentes este tipo de temas, que no sólo son comunales sino nacionales los cuales hablan de las sociedades que tenemos hoy en día y aquellas a las cuales queremos aspirar.

Concejal Marcelo Góngora

Para comenzar quiere reforzar lo solicitado hace un tiempo en concejo y que además fue pedido por oficio, el cual tiene que ver con conocer el plan de emergencia para el invierno, ya que a la fecha aún no lo recibe.

En segundo lugar señala que el Alcaldesa en su Cuenta Pública mencionó la presentación del municipio móvil y quiere realizar una sugerencia al respecto, ya que piensa que no se le dio la relevancia necesaria, ya que a pesar de qué desfiló del 19 de mayo, a esa actividad se le debió dar un reconocimiento especial, invitando a dirigentes para explicar de qué se trata y cree que eso no se ha hecho. Piensa que el municipio móvil tiene extraordinarias características, como una plataforma para elevar sillas de ruedas, tiene aire acondicionado, baños, por lo que cree que realmente es una muy buena iniciativa la cual debería ser destacada y compartida con los dirigentes.

En cuanto a la entrega de las subvenciones señala que los concejales y concejales realizan un trabajo muy importante en su proceso de revisión y no le parece deferente que

no sean invitados para compartir el momento en que se entregan los cheques a los dirigentes y dirigentas, por lo que solicita que sean considerados en estos eventos.

Entiende que existen más de 200 subvenciones pendientes, sin embargo existen algunas que tienen presupuesto municipal asegurado y estos son los comedores solidarios, por lo que solicita que se puedan adelantar para este martes y así tratarlas en la Comisión de Finanzas. Entiende que son seis las que ya han ingresado la documentación.

Consulta por el proyecto de las pérgolas el cual debió estar finalizado el día 9 de mayo sin embargo a la fecha aún no han sido entregadas. Pide que le faciliten una copia de los documentos que avalen la extensión del contrato o si se han aplicado multas o el cobro de las boletas de garantía por el incumplimiento de los plazos. Otra observación tiene que ver con el diseño de las pérgolas, el cual tiene entendido que no tiene un sistema de cierra en el techo y quiere saber si se aplicará algún criterio de estandarización o el municipio terminará de concretar ese proyecto para que queden los emprendedores protegidos, tanto el frío, como el viento y/o las lluvias.

Manifiesta que hace una semana se trató en este concejo el traslado de una patente de alcohol de la empresa Sanzana, desde la Avenida Valparaíso a calle Carmen y estaba todo bien con la documentación, incluso con la aprobación de los vecinos, sin embargo en la práctica se han presentado algunas dificultades, incluso hace unos días un camión estuvo 25 minutos atorado en calle Carmen para poder ingresar al establecimiento, ocasionando la molestia de los vecinos, por lo que solicita que se pueda establecer un horario de carga y descarga, eventualmente limitar el tonelaje de los camiones que transita por esa calle, colocar rejas en las veredas ya que al ser un depósito los vehículos han comenzado a estacionarse en ellas y eventualmente cualquier otra alternativa que permita descongestionar el tránsito y no afectar la vida de los vecinos y vecinas.

Finalmente felicita la realización del concierto del Villa alemana Rock el cual es un recuerdo del pasado y rememorar el fin de los 80 y 90 en el día de los patrimonios, el cual contó con una agenda muy nutrida.

La alcaldesa responde que en cuanto al municipio móvil, la gente es tan feliz al verlo que le parece que esa es la mejor inauguración que se le pueda dar. Con respecto a la

invitación a la entrega de cheques se compromete y en cuanto a las pérgolas les solicitaron mas plazo por el tema de las lluvias. Aprovecha de preguntar si están de acuerdo con reunirse el día miércoles 07 a las 13:00 horas para hacer entrega del plan de emergencia.

Concejala María Fernanda Ternicier

Felicita el trabajo realizado desde que ingresaron a la alcaldía, ya que como saben se instauró la necesidad de los pueblos rurales en la concejalía, la cual siempre existió, pero nunca fue tomada por ningún concejal y hoy es una de sus banderas de lucha, por lo que se siente muy contenta ya que cree que han avanzado mucho. Por ejemplo con el Colegio de Profesores hoy tienen octavo básico, en cuanto a salud con el Cesfam a tu puerta, cuando fue el incendio estuvieron con salud mental durante más de un mes y hoy tiene una gran noticia. Hace más de 25 años no tienen un transporte que los lleve a sus hogares, ya que deben tomar locomoción que vaya a Limache, bajarse en el paradero y caminar 2 o 3 km, por lo que después de un arduo trabajo primero como concejala y luego como presidenta de la Comisión de Pueblos Rurales, sostuvo una reunión con el Seremi y un encargado, don Pablo Ulloa, quien les confirmó que los pueblos rurales tendrán locomoción colectiva en cuatro frecuencias y su costo será de \$350, el cual es un pasaje reducido y con gratuidad para el 60% de los habitantes al ser adultos mayores. Agradece a la Alcaldesa por colocar todo el equipo a disposición, al Seremi por colocar en valor lo social por sobre lo económico, ya que entiende que económicamente no es viable.

Agradece por la disposición de juegos inclusivos en Lo Hidalgo y El Patagual, y a las emprendedoras del pueblo rural, quienes se van a constituir y los invitaron a este proceso.

Quiere hablar sobre el mapa de circuito local contra la violencia de género en Villa Alemana, el cual es un trabajo que se inicia desde la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género y la Oficina de Disidencias. Allí se muestra la Oficina de Atención de Víctimas, la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexogenéricas, la Oficina de la Mujer, el Centro Integral de la Mujer, la Comisaría, Policía de Investigaciones, el Centro de Educación de Hombres y más, por lo que invita a todos a ir a buscar su mapa morado el cual muestra al público.

El centro cultural Ruka Ki-Moon, ubicado en la Junta de Vecinos Rocío-Huanhualí, está haciendo una once para este domingo, con la Compañía de Teatro Alegría, realizando un encuentro cultural para juntar fondos, por lo que están todos invitados. La entrada está a \$1.000 y la once a \$2000.

La Alcaldesa señala que no quiso tratar en su cuenta de la presidenta el tema de la locomoción, ya que sabe que es una situación en la que ha estado detrás la Comisión de Pueblos Rurales, por lo que sabía que la Concejala trataría el tema hoy en su hora de incidentes. Destaca la humildad desde la que trabaja la Concejal Ternicier la cual le parece admirable, así como en su momento el concejal Barra habló del tema de las ciclovías. Le parece importante que los villalemaninos sepan cuando los concejales y concejalas están detrás del trabajo colaborativo en conjunto que se realiza, demostrando que cuándo es así el trabajo es más efectivo.

La señorita Alcaldesa cede la palabra a don Gonzalo Torres, Presidente del Colegio de Profesores y Profesoras de Villa Alemana, quien expone respecto al comunicado realizado por los dichos emitidos por el concejal Valderrama, sobre la eventual responsabilidad que tendrían los profesores respecto a los actos de violencia, específicamente por los hechos ocurridos en Buin. Manifiesta su malestar ya que además de ser un ciudadano, sus opiniones responden a las de una figura de autoridad que fue elegida por la gente en una votación popular. Señala que el concejal habría indicado que parte de los profesores tendrían responsabilidad en los hechos ocurridos en Buin, a él le gustaría saber qué porcentaje tendría esa responsabilidad, solo en Villa Alemana o todo Chile, de los colegios municipalizados o particulares, y si piensa que ellos merecerían que un alumno agreda de esa forma a un profesor dependiendo de sus actos. Cree que otro dato importante es saber desde cuando está ocurriendo esto y cuáles serían las acciones de los profesores que podrían detonar un acto de este tipo en un alumno. Cree que cuando se hacen este tipo de declaraciones, deben hacerse cargo. Solicita que se sienten a conversar a través de la mesa de dialogo que mencionó la concejala Alvear, donde pueda participar, además de los concejales, el sostenedor, los asistentes de la educación, apoderados, estudiantes y desde allí se puedan analizar las supuestas responsabilidades. Pide ser responsables en las declaraciones que se emiten ya que él mismo estaría en su derecho de pedir bases por lo expresado. Cree que lo primero sería que el concejal ofrezca

las disculpas pertinentes para que luego puedan dialogar. Aclara que no está aquí solo para emplazarlo, sino que para tratar estas temáticas donde está siendo víctima toda la comunidad. La Alcaldesa indica que estas son las formas que se buscan, donde se puede hablar respetuosamente. Valora que a pesar de haber sentido una falta de respeto, quisieran acercarse y plantearlo de esta manera. Pregunta al concejal si quiere referirse, sin antes dejar claro que tampoco comparte sus dichos, ya que le parece una falta de respeto meter a todos en el mismo saco. Cree que no es solo responsabilidad de los profesores o del sistema educacional, sino que hay un sistema completo de estado el que es violento. Se compromete a la mesa de dialogo propuesta ya que piensa que algo en lo que se tiene que trabajar es en la madre de las madres, la educación. El concejal Valderrama, quiere leer los dichos emitidos, los cuales aclara que fueron un comentario en twitter y no una declaración como tal, "parte del profesorado está cosechando lo que ha sembrado durante este tiempo. Tienen gran responsabilidad en lo que les pasa". Quiere aclarar que este comentario no alude ni al Colegio de Profesores, menos al de Villa Alemana, ni al profesorado como gremio, el comentario en general es interpretativo y subjetivo, cree que Gonzalo tiene razón en señalar que se puede especular sobre el origen del comentario, que argumentos puede tener, que antecedentes pudiese tener, si son de Villa Alemana o a nivel nacional, pero es un comentario que se genera de un escenario complejo, que no solo está viviendo la comunidad escolar, si no que se vive a nivel de sociedad, como en las barras de los clubes. "Apoderados de colegio de Villa Alemana, denuncian adoctrinamiento por libro con símbolos alusivos al estallido social", esto apareció en Meganoticias la semana antes pasada y así hay muchos más, los que se compromete a entregar a don Gonzalo Torres, agresiones entre profesores con alumnos presentes, situaciones complejas de convivencia escolar, cree que el porcentaje puede ser una minoría, pero cuando adultos se relacionan de tú a tú con niños que están en un momento complejo, no se puede esperar otra respuesta en momentos conflictivos, que respondan de forma conflictiva. Se compromete a reunirse con ellos para aclarar porque realizó esos dichos y pide disculpas a los profesores que pudieron sentirse ofendidos, pero sigue manteniendo su postura. Señala que conoce el gremio y en su momento también ha defendido a los profesores en la calle desde su posición como concejal. Cree que es bueno que en una mesa de trabajo existan distintas posturas, ya que es una forma de contribuir, pero insiste en que en ningún caso se buscó ofender al colegio de profesores y profesoras de Villa Alemana. La Alcaldesa quiere dejar claro que de ninguna forma esto implica un

manifiesto del concejo. El Director de Jurídico quiere recordar que el día miércoles se acordó en Comisión de Educación realizar una declaración de los concejales y concejalas que no están de acuerdo con el concejal Valderrama. La Alcaldesa solicita poder revisar dicha declaración para evaluar si se suma o no. Don Gonzalo Torres quiere dejar claro que cuando un personaje público hace un comentario o una declaración, la lectura para la gente en general es el mismo, lo que dice es lo importante, no el título que se utilice.

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 13 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°71, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)